INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUMIGACION Y DESMALEZADORA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA.

Caacupé, 20 de agosto de 2014

Señor.
DR. CARLOS MARIA LOPEZ LOPEZ, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUMIGACION Y DESMALEZADORA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA,** cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por ***Resolución Departamental* Nº 467 de fecha 16 de julio de 2014,** y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según Expediente del segundo llamado ***Nº* 322.046 *de fecha 31 de julio del 2014 con ID Portal Nº* 273978.** ----------

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

I. ANTECEDENTES

ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 12 de agosto del corriente año a las 09:00 hs, donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: ----------

1. H&A VENTAS Y SERVICIOS, con mesa de entrada central – Expediente **Nº 2417 de fecha 12 de agosto 2014**, siendo las 08:33 hs. ----------

2. TODO SERVICE., con mesa de entrada central – Expediente **Nº 2418 de fecha 12 de agosto 2014**, siendo las 08:34 hs. ----------

3. GRUPO INVERSOR DEL PARAGUY SRL., con mesa de entrada central – Expediente **Nº 2419 de fecha 12 de agosto 2014**, siendo las 08:38 hs. ----------

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la apertura del sobre oferta en la fecha y hora establecida para el efecto, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación: ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentado como sigue:

1. H&A VENTAS Y SERVICIOS, con mesa de entrada central – Expediente **Nº 2417 de fecha 12 de agosto 2014**, siendo las 08:33 hs. ----------

2. TODO SERVICE., con mesa de entrada central – Expediente **Nº 2418 de fecha 12 de agosto 2014**, siendo las 08:34 hs. ----------

3. GRUPO INVERSOR DEL PARAGUY SRL., con mesa de entrada central – Expediente **Nº 2419 de fecha 12 de agosto 2014**, siendo las 08:38 hs. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – **en su Art. 54 – Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".*** ----------

1. H&A VENTAS Y SERVICIOS:
Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: Gs. 10.560.000 (Guaraníes diez millones quinientos sesenta mil). ----------

Documentos

- Formulario de Oferta, *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI Declaración Jurada del art. 40. Declaración Jurada de la niñez,* Garantía de Mantenimiento de Oferta, Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta, Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC),* Fotocopia simple de su última declaración de IVA, Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, CIPE Nº 1311900

2. TODO SERVICE:

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: Gs. 11.400.000 (Guaraníes once millones cuatrocientos mil). ----------

Documentos

- Formulario de Oferta, *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI Declaración Jurada del art. 40. Declaración Jurada de la niñez,* Garantía de Mantenimiento de Oferta, Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta, Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC),* Fotocopia simple de su última declaración de IVA, Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, CIPE N° 1311891

3. GRUPO INVERSOR DEL PARAGUY SRL:
Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: Gs. 5.900.000 (Guaraníes cinco millones novecientos mil). ----------

Documentos

- Formulario de Oferta, *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI Declaración Jurada del art. 40. Declaración Jurada de la niñez,* Garantía de Mantenimiento de Oferta, Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta, Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC),* Fotocopia simple de su última declaración de IVA, Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. Cipe N° 1310513 copias de contratos. Presenta catalogo.

Observaciones: ningunas

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre firmando al pie del presente documento la representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, y de la firma oferente, siendo a las 9:50. De la fecha arriba indicada.----------

4. *SOLICITUD DE ACLARACION:*
Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS RECAUDOS LEGALES, ANEXO E.

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el modulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

GOBIERNO SUBNACIONAL CORDILLERA
*****PERIODO: 2013 – 2018*****
"JUNTOS POR CORDILLERA - OÑONDIVEPA CORDILLERARE"

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	TODO SERVICE	H&A VENTAS Y SERVICIOS
a) Formulario de Oferta * a) *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO CORRESPONDE**	**NO CORRESPONDE**
g) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
h) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO SE APLICA**	**NO CORRESPONDE**	**NO CORRESPONDE**

II. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GRUPO INVERSOR DEL PARAGUY SRL
b) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**

e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**GRUPO INVERSOR DEL PARAGUY SRL**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA	NO CORRESPONDE

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES

GRUPO INVERSOR DEL PARAGUY SRL	**TODO SERVICE**	**H&A VENTAS Y SERVICIOS**
5.900.000	**11.400.000**	**10.560.000**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES.

a. Aspecto técnico:

Al respecto se informa que ambas firmas han presentado su oferta de acuerdo a lo que exige la carta de invitación.

b. Aspecto legal:

Del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes se informa cuanto sigue:

B1: la Empresa **H&A VENTAS Y SERVICIOS** ha presentado todos los documentos sustanciales y formales solicitados en la carta de invitación.

B2: La empresa **TODO SERVICE:** ha presentado todos los documentos sustanciales

B3: La empresa **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUY SRL:** ha presentado todos los documentos sustanciales

Aspecto económico:

- La Empresa **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUY SRL, H&A VENTAS Y SERVICIOS** y **TODO SERVICE** han presentado su oferta dentro de la disponibilidad presupuestaria de la institución Departamental.

Conforme a lo mencionado precedentemente la oferta más conveniente para la Institución fue la de la empresa **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUY SRL,** por ser la oferta más baja.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la prestación de la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUMIGACION Y DESMALEZADORA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA."** solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contratación en amparo a:- **Art. 28 Adjudicación –** "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. **La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la**

adjudicación...".2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: - Art. 34 inc. c) que dice...., bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas.... - **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo. Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el portal de contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respectos a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al Señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa: **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUY SRL** en la suma de **Gs. 5.900.000** (Guaraníes cinco millones novecientos mil) **con IVA incluido**- Ha cumplido con la carta de invitación establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores que puedan alterar el objeto de la contratación- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la prestación del servicio, objeto de la contratación. **Es mi informe.** ----------

LIC. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
ENCARGADO UOC